



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, sobre el otorgamiento del permiso de investigación “Carrascallano” número 6552.**

Mediante Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Director Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ha sido otorgado el permiso de investigación para recursos de la Sección D) carbón, denominado “Carrascallano” número 6552, con una superficie de 9 cuadrículas mineras, en el término municipal de Camañas, provincia de Teruel, a favor de Azural, SL.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

En la página oficial del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón (<http://www.aragon.es/-/informacion-publica-2>) se encuentra disponible el contenido de dicha Resolución, así como el plano de demarcación del permiso de investigación de que se trata.

Teruel, 13 de enero de 2023.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.